



462-21

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 9 de Marzo de 2021.-

DECLARACION N° 05

VISTO

La "Liga Nacional de Clubes Senior" en la que el Club Huracán de Corrientes competirá junto a diversos equipos de todo el país, Y;

CONSIDERANDO

Que, "Liga Nacional de Clubes Senior" la liga contará con la participación de 148 clubes de todas las latitudes y longitudes Nacionales a lo largo de todo el año 2021.-

Que, la misma es organizada por la Organizadora Nacional de Eventos Deportivos Sociedad Anónima Simple; O.N.E.D. S.A.S., por sus siglas.

Que, dicha liga se desarrollará con una fecha mensual, contemplando localías y visitas, siendo los clubes del interior los que visitan a los metropolitanos.-

Que, en la misma, Huracán de Corrientes, club de nuestra Ciudad, ha sido invitado de participar y contar así con la oportunidad de dejar en lo más alto a una institución de nuestra Ciudad. -

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

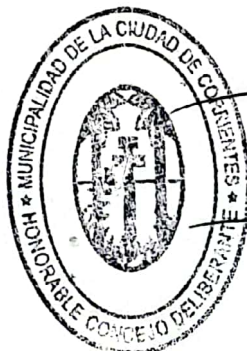
ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la "Liga Nacional de Clubes Senior" a desarrollarse durante el año 2021 en nuestro país con la participación del Club Atlético Huracán de Corrientes. -

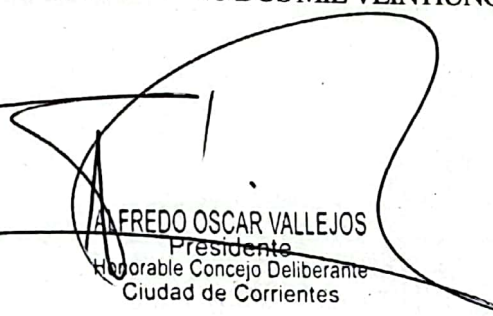
ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
RBJA

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


Dr. Fabrizio Abel Sartori
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Cdad. de Ctes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes